

Segundo

Ordenar que el presente acuerdo se notifique a los interesados a los efectos procedentes y al Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura para su anotación preventiva.

Tercero

Abrir un período de información pública por un plazo de quince días, de conformidad con el artículo 16.2 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que cuantas personas tengan interés puedan examinar el expediente en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Histórico, calle Arenal, número 18, de Madrid, y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Madrid, a 7 de noviembre de 2008.—El Director General de Patrimonio Histórico, José Luis Martínez-Almeida Navasqués.

(03/33.516/08)

Consejería de Cultura y Turismo

Notificación inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que por esta Comunidad Autónoma, Consejería de Cultura y Turismo, se ha notificado lo siguiente:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la notificación

Neko Viajes, Sociedad Limitada. — Calle Maestro Barbieri, número 2, bloque 6, locales 1-2, con vuelta a calle Manuel de Falla, número 77, de Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio de procedimiento de revocación título-licencia.

Vital-Sol Spain Inversiones, Sociedad Limitada. — Calle Ferraz, número 74, bajo, de Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio de procedimiento de revocación título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El expediente de referencia se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 10 de noviembre de 2008.—La Técnica de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/33.487/08)

Consejería de Cultura y Turismo

Notificación inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que por esta Comunidad Autónoma, Consejería de Cultura y Turismo, se ha notificado lo siguiente:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la notificación

Viajes Bonsai, Sociedad Anónima. — Avenida Menéndez Pelayo, 25, Madrid — Artículo 11, apartado f), del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El expediente de referencia se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 12 de noviembre de 2008.—La Técnica de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/33.496/08)

Consejería de Cultura y Turismo

Revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Una vez firme en vía administrativa la resolución de la Dirección General de Turismo de revocación del título-licencia de agencia de viajes, por razones de interés público, tanto de tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la relación de las mismas:

- Clicktravel, Sociedad Limitada. Calle de las Hileras, 4, local 5, segunda planta, Madrid. CICMA 1500.
- Asesores de Viajes Meridiano, Sociedad Limitada. Calle Doctor Santero, 8, Madrid. CICMA 1231.
- Viajes y Turismo Punto Latino, Sociedad Limitada. Gran Vía, 67, quinto, oficinas 507-508, Madrid. CICMA 1345.

Madrid, a 10 de noviembre de 2008.—La Técnica de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/33.489/08)

Consejería de Cultura y Turismo

Revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Cultura y Turismo, se ha dictado la siguiente resolución:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la resolución

Diego Vinicio. — Calle Durán (nombre comercial: Viajes Cielo Travel). — Gran Vía, 80, oficina 608, Madrid. — Artículo 11, apartado f), del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación de título-licencia. CICMA 1489.

Janitour, Sociedad Limitada. — Vía Carpetana, 205, de Madrid. — Artículo 11, apartados c) y f), del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación de título-licencia. CICMA 1695.

Viajes Punto y Medio, Sociedad Limitada. — Avenida Madre Antonia María de la Misericordia, 6, Ciempozuelos (Madrid). — Artículo 11, apartados c) y f), del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación de título-licencia. CICMA 1776.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Cultura y Turismo en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dicha Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 11 de noviembre de 2008.—La Técnica de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/33.494/08)